
Circular Nº 184- 13032023

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **cancelación de registro de la Droguería Tipo B y Distribuidor de Productos Médicos Distrimen S.A.**, sita en calle Bº XUMEC Manzana A Casa 21, Lujan de Cuyo, propiedad de la firma Distrimen S.A. y bajo la Dirección y Supervisión Técnica de la Farmacéutica Amelia del Carmen Puebla Mat. Prof. Nº 1818.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar las actividades de adquisición, distribución y comercio de Drogas y/o Especialidades Medicinales y/o Productos Médicos en todo el territorio de la provincia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 184- 13032023 Cancelación de registro de la Droguería Tipo B Distrimen S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.